

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COGAREP CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017, siendo las 19h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Maldonado S50-178 y la Perla, comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria los señores accionistas: Marcelo Belisario Coello Zapata quien posee 752.154 acciones equivalentes a US\$ 752.154 del capital social, y María Isabel Coello Páez, quien comparece a través de la señora Grace Guadalupe Páez Izurieta, quien posee 18.092 acciones equivalentes a US\$ 18.092 del capital social de la compañía, esto es US\$ 770.246 consolidándose así el 100% del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Marcelo Belisario Coello Zapata, y como Secretaria Ad-Hoc Grace Guadalupe Páez Izurieta, designada para el efecto por la presente Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 19h15 y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2016 y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016
3. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.



4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

5. Decidir sobre el destino de las utilidades del año terminado 2016

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el trámite del mismo:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio 2016, presentado por el Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual realizado por el Comisario Principal, por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

3. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

El presidente de la Junta informa que durante el ejercicio económico 2016, se generó una utilidad de USD \$ 51.109,00 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE), antes de participación e impuestos y \$9.818,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIESECHO), después de participación de trabajadores y el pago de Impuesto a la renta.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de manera que los estados financieros están aprobados en base a la información presentada.

4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe de Auditoria Externa y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

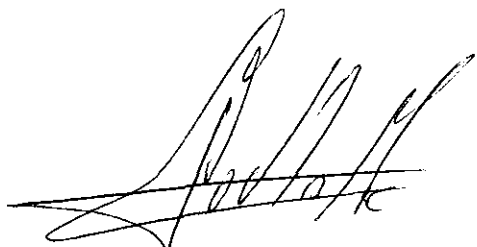
5. Decidir sobre el destino de las utilidades 2016.

Los socios deciden realizar la provisión del 5% de reserva legal hasta completar el 20% que requiere la ley y la diferencia trasladar a la cuenta utilidades ejercicios anteriores.

A las 19:15 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente de la junta de accionistas concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 19:45 horas se reinstala esta Junta. El Secretario Ad – Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.



MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA

PRESIDENTE

ACCIONISTA



GRACE GUADALUPE PAEZ IZURIETA

por: MARIA ISABEL COELLO PAEZ

**ACCIONISTA / SECRETARIA AD -
HOC**

